INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y QUIMICOS COVEGAL S.A. en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período que termina al 31 de Diciembre del 2009.

He revisado el balance general presentado por la administración, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a diciembre del 2009.

En mí opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, se registran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente

Comisario principal